

Int. N° 2088

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 6 4 5 6 - 

TEMUCO, 31 DIC. 2014

VISTOS:

- a) El Decreto N° 49 (V y U) de 2011, que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores:
- b) La Resolución Exenta N° 4188 de fecha 18.06.2013 del MINVU, que aprueba selección de proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda.
- c) La carta N° 01 de fecha 17.11.2014 del Comité de Vivienda SAN JOSE II de COLLIPULLI mediante el cual solicita a este SERVIU Regional el reemplazo de 02 socios del Comité de Vivienda "San Jose II CODIGO N° 85022 de la comuna de COLLIPULLI
- d) El Acta de fecha 24-11-2014 en la que se indica la renuncia y/o exclusión de 02 socios del **Comité De Vivienda "SAN JOSE II" CODIGO N° 85022** de la comuna de COLLIPULLI y que nombra a su respectivo reemplazo;
- e) Lo establecido en la Resolución N° 1600 DEL 2008 de la Contraloría General de la República.
- f) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
- g) El Decreto (TRA) N°272/5/2014 que prorroga el nombramiento en forma transitoria y provisional como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de la Araucanía;
- h) La Resolución Exenta N° 347 de fecha 18/12/2014, que autoriza permiso administrativo y feriado legal al Director SERVIU Araucanía, Don Jorge Saffirio Espinoza
- i) El Decreto Exento (V y U), N° 72 de fecha 08/07/2014, que deroga el Decreto Exento (V y U.) N° 495 de 2011 y fija orden de subrogación, en primer lugar el jefe del Departamento Programación y Control y en segundo en lugar al Jefe del Departamento Jurídico.
- j) La Resolución Exenta N° 648 de fecha 18/12/2014, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento Programación y Control a la Sra. Hilda Gonzalez Soto, dicto lo siguiente

RESOLUCION:

ACEPTASE la Renuncia y/o exclusión como socios del Comité de Vivienda "SAN JOSE II" CODIGO N° 85022 de la comuna de COLLIPULLI a la siguiente persona:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RUT	N°
1	FUENTES	HUERTA	PEDRO PABLO		
2	MOLINA	MOSQUEIRA	VIRGINIA NATALIE		

DESIGNASE como socio (as) reemplazante (as) a las personas que a continuación se detalla:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RUT	N°
1	MARTINEZ	CARRASCO	MARIA CRISTINA		
2	MORALES	CONCHA	MARIA FERNANDA		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


HILDA GONZALEZ SOTO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


YEP/CFC/MIV
29-12-2014
TRANSCRIBIR A: -

- Secretaria Ejecutiva-Unidad
- Control de Gestión OO.HH.-Unidad
- Pago de Subsidios-Fondo Solidario
- Oficina de Partes -
- Unidad de OO.HH -
- Seguimiento -
- Depto. Jurídico.


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA